



Amaga Morena al INE con otro recorte: pedirá 14 mil 437 mdp

VÍCTOR BALLINAS

En la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en la que ayer los consejeros aprobaron por unanimidad solicitar para el próximo año 14 mil 437 millones 935 mil 663 pesos de presupuesto, más un recurso precautorio por 4 mil 25 millones 400 mil pesos que se destinarían a una eventual consulta popular, el diputado Rafael Llergo les advirtió: "A Morena no le temblará la mano para corregir la plana al instituto una vez más".

El representante de ese partido avisó a los consejeros electorales que "su grupo parlamentario revisará exhaustivamente el presupuesto que presentará este instituto y no tengan ninguna duda de que se harán los ajustes necesarios. A Morena no le temblará la mano para corregir la plana una vez más".

Los consejeros coincidieron en que esos recursos se requieren para hacer su trabajo y subrayaron "que cualquier recorte al presupuesto solicitado por el instituto que haga la Cámara de Diputados tendrá que haber una motivación reforzada, que significa demostrar públicamente por qué este instituto no presupuestó bien, o en todo caso, por qué con los que se le otorguen podremos cumplir todas y cada una de las funciones constitucionales".

Todos defendieron la solicitud, incluso el consejero presidente, Lorenzo Córdova, dijo a los legisladores morenistas —quienes lo invitaron a San Lázaro para justificar el gasto del INE— que el próximo año, habrá elecciones para gobernador en el estado de México y Coahuila, y en septiembre empezarán los preparativos de la elección presidencial de 2024.

El consejero del Poder Legislativo por Morena, César Agustín Hernández, sostuvo que "en este anteproyecto de presupuesto se siguen defendiendo privilegios que hasta el cansancio hemos señalado como desmedidos, fuera de la realidad de nuestro país, alejados del compromiso con la austeridad que toda la administración pública federal debe aplicar desde 2018.

"Existen partidas presupuestales dentro del gasto base del INE que consideramos deben revisarse de manera muy particular y minuciosa, como compensaciones, estímulos, alimentos, combustibles, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, pasajes aéreos y viáticos, sólo por mencionar algunas."

A su vez, el consejero Ciro Murayama respondió: "Se nos dice 'vamos a revisar exhaustivamente'; ya era hora, porque desde el año pasado lo podían haber hecho, es su obligación y tan no lo hicieron que la Corte con toda contundencia dio la razón a este INE; enhorabuena que la Corte enmendó la plana".

Los consejeros rechazaron que haya excesos y dijeron que los derechos político electorales de los ciudadanos también forman parte de sus derechos humanos y debe garantizarse su pleno ejercicio para votar.

Claudia Zavala, presidenta de la comisión de presupuesto del INE, afirmó que "los derechos humanos sin los recursos suficientes para garantizar su ejercicio terminan siendo retórica para discursos. No puede ser motivo de disputa política, de recurso propagandístico para hacer proselitismo o de recortes para tratar de subordinar a las autoridades constitucionales e independientes".